

**CENS ING. LUIS A. NOUSSAN- GUIA PEDAGÓGICA N°1**

**Docente: Juan José Perona**

**Curso: 3° 2, Ciclo Secundario, Nivel Adultos**

**Turno: Noche**

**Área Curricular: Ciencias Sociales**

**Título de la propuesta: La Ley Electoral Sáenz Peña**

**Objetivos:**

- Identificar cambios y permanencias en el sistema eleccionario argentino del Siglo XX
- Establecer semejanzas y diferencias con el sistema eleccionario de la Argentina actual

**Contenidos:**

- Contexto político argentino a principios del Siglo XX
- La Ley Sáenz Peña, cambios en el sistema electoral.

**Capacidades:**

Con la resolución de la guía de trabajo se pretende que el alumno alcance las siguientes capacidades:

- Comprensión Lectora (del Documento de información y análisis fílmico que tendrán a su disposición)
- Pensamiento crítico (valoración de la vida en Democracia)
- Resolución de problemas (planteados en la guía)

**Metodología:**

La metodología de trabajo será a través de la elaboración y resolución de estas guías en sus cuadernos, que serán evaluadas a la vuelta a clases.

**LA LEY ELECTORAL SÁENZ PEÑA**

A principios del Siglo XX, las elecciones para renovar autoridades nacionales cada seis años dejaban mucho que desear en el país y existían varias irregularidades que hoy nos parecerían poco creíbles en la democracia argentina.

Prácticamente, los partidos que integraban el Oficialismo (aquellos que estaban al frente del gobierno y conducían las riendas del país) controlaban el sistema electoral y por lo tanto la renovación y nombramiento de los nuevos funcionarios de gobierno, desde el presidente hasta un intendente o juez. Además, se debe considerar que sólo podían concurrir al acto eleccionario aquellas personas que cumplían con ciertos requisitos fundamentales exigidos por la legislación vigente en aquel entonces. Esta situación implicaba que sólo una minoría selecta era la que estaba en condiciones de concurrir a votar, es decir que podía expresar su opinión política a través del voto.

El contexto histórico del país reflejaba, que a pesar de que sólo sufragaban “unos pocos”, la población crecía a pasos agigantados como consecuencia del auge de la Inmigración. A los extranjeros (los inmigrantes radicados) les estaba prohibido votar.

¿Cómo se votaba entonces antes de sancionarse la Ley Electoral de 1912? Podemos afirmar que hasta esa fecha existía una “apatía e indiferencia” de los ciudadanos hacia la política, no la consideraban como algo propio y necesario en la vida de un ciudadano. Mucho tenía que ver que la gran mayoría de la población tenía cerrada las puertas de una elección o simplemente sabían que su opinión política no iba a triunfar o prevalecer por ser contraria a la opinión del partido gobernante (lo llamaremos Régimen). Se sabía que los partidos políticos a los que pertenecían no iban a ganar una elección hasta que se acabase con las prácticas del fraude y corrupción en las elecciones, manejadas por el Régimen.

Desde 1880 hasta 1912 gobernó el país una minoría política que se agrupaba en un Partido Político llamado Partido Conservador o Autonomista, integrado por varias agrupaciones y facciones políticas porteñas y provinciales que se habían adueñado del poder, que conducían el país a su antojo y que por supuesto no representaban la opinión de la mayoría del pueblo argentino, pero con el fraude todo se podía arreglar. Era una oligarquía política con intereses económicos dentro y fuera del país, lo que les significó poseer tierras, acciones y negocios con los servicios públicos del país. Ellos controlaban la vida política del país a través de la confección y posesión de los padrones electorales, la compra de votos, el secuestro de urnas que podían perjudicarlos, el nombramiento de personas que controlaban las mesas electorales

(presidentes, fiscales, seguridad, etc.), e inclusive casos de personas que concurrían a votar con documentación falsa, de personas ya fallecidas o ciudadanos que votaban más de una vez en diferentes distritos. En definitiva, todo era lícito para este Régimen de gobierno que se perpetuaba en el poder, tanto a nivel nacional como en las provincias.

Obviamente, como ya se dijo, la clase social que integraban estos políticos pertenecía a la más distinguida y adinerada del país, eran familias aristocráticas que vivían una vida de lujo y placeres que desconocía el resto de la población como por ejemplo vacacionar en Europa y vestirse según los cánones franceses de la moda. Si a ello se le suma el amplio poder económico que poseían al ser dueños de extensiones de tierra dedicadas a la agricultura (cultivo de granos para la exportación) y cría de ganado, demuestra un cuadro muy difícil para un partido político que quisiera ganar una elección y cambiar la coyuntura política y económica del país, ya que se consideraban invencibles.

Hemos dicho que sólo una minoría podía votar y lógicamente eran miembros de una clase social privilegiada. Tanto los extranjeros como las mujeres y el pueblo en general no tenían acceso al sufragio. Y en ello radica la causa de la indiferencia cada vez que habían elecciones. Sumado a ello, votar no era ni obligatorio ni secreto, es decir existía el “voto cantado”. De esta forma, difícilmente un partido político opositor podía lograr algún triunfo electoral.

Los partidos políticos opositores eran la Unión Cívica Radical, (fundada por Leandro Alem y conducida por Hipólito Yrigoyen), el Partido Socialista (dirigido por Alfredo Palacios) y el Partido Demócrata Progresista (si bien originario de la provincia de Santa Fe, alcanzó proyección nacional con Lisandro de la Torre, su fundador).

Este era el panorama eleccionario hacia 1912, caracterizado por la indiferencia por un lado y el fraude por otro lado.

¿En qué consistió la Ley electoral y cómo cambió la situación del país?

Esta Ley también es conocida como Ley Sáenz Peña, por ser el Presidente Roque Sáenz Peña su inspirador (fruto de las reuniones que tuvo con el líder radical Hipólito Yrigoyen) y por sancionarse durante su presidencia (asumió en 1910, pero terminó su mandato el vicepresidente Victorino de la Plaza por su fallecimiento).

Fue así que Sáenz Peña envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley sobre reforma electoral, que pronto fue aprobado y que la historia bautizó como Ley Sáenz Peña.

Dicha ley consistía fundamentalmente en operar cambios en el sistema electoral vigente, el voto se estableció como secreto, obligatorio y universal (aunque todavía no había igualdad en la sociedad argentina y faltaban algunas décadas para que las mujeres votaran por primera vez). Se estableció el sistema de “lista incompleta”, que permitía que el partido minoritario tuviera representación con un tercio de los cargos, mientras que los dos tercios restantes se los adjudicaba la mayoría (es decir, se limitaba el número de candidatos a dos tercios de los cargos y permitía la representación de la primera minoría).

A partir de entonces, la confección de los padrones electorales estaría a cargo de las Fuerzas Armadas (y no del gobierno como era frecuente). Como el voto sería secreto y obligatorio, el ciudadano se identificaría con la libreta de enrolamiento; el voto sería depositado en una urna previamente colocado en un sobre que llevaría la firma de las autoridades de la mesa del comicio (presidente de mesa y fiscales).

De esta forma podemos concluir que a partir de entonces se definieron las características actuales propias de una elección. El votar se convirtió en un derecho, pero también en un deber cívico, una verdadera fiesta de la democracia.

La consecuencia más importante de la implementación de esta Ley fue “despertar el interés político” de una población argentina dormida, indiferente, sin incentivo. Gracias a ello, en 1916 la Unión Cívica Radical se presentó por primera vez en una elección nacional, ganando su candidato a Presidente, Don Hipólito Yrigoyen, venciendo ampliamente a los candidatos del Régimen que no se resignaron a perder el poder que tantos años habían mantenido en el gobierno.. Así culminaron varios años de fraude, de política corrupta e indecente. Obviamente que la situación del país cambió radicalmente, no sólo por la garantía de elecciones libres y transparentes, sino también por el nuevo grupo social que se hacía cargo del gobierno. Comenzaba nuevo capítulo en la Argentina y llegaba al gobierno un clase social que nunca había tenido poder político, representantes de la clase media.

#### Actividades:

1-Lee al menos 2 veces el siguiente Documento de Información, resalta las ideas principales y busca el significado de los términos que desconoces.

2-Indica las principales características de la política argentina hasta 1912

3-¿Qué cambios introdujo la ley y cuáles fueron las consecuencias de la aplicación de la ley?

## CENS ING. LUIS NOUSSAN- 3° AÑO- CIENCIAS SOCIALES

4-¿Cuál fue el grupo social ausente que no pudo participar en las elecciones hasta la década del 50 y por qué motivos quedó excluido?

5-Confecciona un cuadro comparativo con las semejanzas y diferencias que existen entre los cambios de Ley Sáenz Peña y la forma en que actualmente sufragamos (votamos)

Aspectos del voto	Ley Sáenz Peña	Siglo XXI
Diferencias		
Semejanzas		

3- Luego de analizar el siguiente link, [https://youtu.be/zaxOf\\_5\\_gmM](https://youtu.be/zaxOf_5_gmM) indica:

A-Cual es el contexto nacional en la sanción de la Ley.

B-Qué prácticas eran comunes antes de 1912 en la forma de votar en Argentina

C-A quién beneficiaba y a quién perjudicaba este sistema electoral previo a 1912.

D-Cual es el aporte de la Unión Cívica Radical para erradicar las practicas fraudulentas

4- Luego de ver detenidamente el siguiente video <https://youtu.be/UB1WdSzsSDU> responde:

A-Menciona 5 características generales del sistema electoral argentino durante el Siglo XX

Evaluación:

La tarea la deben hacer en sus cuadernos y a la vuelta a clases la repasaremos y socializaremos.

Bibliografía

-PIGNA, Felipe (Coord.), “Historia, La Argentina Contemporánea”. Buenos Aires, A-Z editora, 2013.

**Director: Juan José Perona**